



Los libros del rey Sabio VIII centenario del nacimiento de Alfonso X (1221-2021)

VESTÍBULO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Introducción

El 23 de noviembre de 1221 nació en Toledo un rey singular, el único que la posteridad quiso apodarar el Sabio: Alfonso X (1221-1284), rey de Castilla y León. La búsqueda del conocimiento, “porque natural cosa es de cobdiciar los omnes saber”, presidió las labores de gobierno del rey y cristalizó en un conjunto de libros elaborados bajo su mecenazgo. Todos los textos alfonsíes proclaman al rey como su autor, sin apenas mencionar a los sabios cristianos y judíos de los que se rodeó para escribirlos, con el fin de que Alfonso X figurase como modelo de sabiduría ante sus súbditos y, con ello, cimentar una monarquía en cuya cabeza se situaban los reyes, los cuales, en la visión alfonsí, eran vicarios de Dios en la tierra.

Como hijo modélico de su época, Alfonso el Sabio aplicó a todos sus libros los principios de la exhaustividad y la claridad. La primera característica explica la enorme extensión de la producción alfonsí, así como que siempre esté presidida por una organización razonada y visualmente jerarquizada a través de cabeceras, iniciales de varios tamaños y epígrafes numerados. La segunda aclara que, en decisión revolucionaria, se adoptara la lengua romance para todos los textos, bien el castellano -en el derecho, la historia la ciencia-, bien el gallego -en su colección de poemas a la Virgen-. El rey Sabio no prescindió totalmente del latín para la difusión internacional de algunos tratados astrológicos, pero fue en la ciencia donde el empleo de la lengua vernácula destaca en su contexto europeo, dado que el latín se mantuvo como principal lengua científica en Europa hasta bien entrada la Edad Moderna.

El rey, protagonista de sus libros

El nombre de Alfonso X no solo encabeza los prólogos de las obras que patrocinó. Las hermosas miniaturas que inauguran los libros insisten en el mismo mensaje al presentar al rey como autor o impulsor, de forma que no hay ningún otro monarca medieval del que se hayan conservado tantos retratos. Este potente programa iconográfico comienza hacia 1265-1270, bien avanzado el reinado, con el propósito de reforzar su imagen sapiencial y revela una clarividencia precoz sobre el valor de la propaganda. En estas miniaturas, el rey Sabio, sentado en el trono, investido de los atributos regios y siempre retratado de forma idealizada, sostiene el libro o lo dicta a sus colaboradores en la corte.



El rey, retratado en las *Cantigas*

Los códices ilustrados del cancionero del rey Sabio, las *Cantigas de Santa María*, reúnen más retratos de Alfonso X que ninguna otra obra, pero en ellos aparecen otras dimensiones de la imagen del rey. No pocas cantigas son biográficas y cuentan episodios de su vida personal o acontecimientos en los que intervino. Por ejemplo, la cantiga CXLII narra la milagrosa salvación de un sirviente del rey, natural de Guadalajara, en una escena de caza junto al río Henares. La cantiga CLXIX relata cómo los moros del arrabal de la Arrixaca, en Murcia, trataron de eliminar sin éxito la iglesia de Santa María, que allí se encontraba, y la cantiga CCIX muestra la curación milagrosa de Alfonso X gracias al código de las *Cantigas*.

ANTESALA DEL SALÓN DE LECTURA MARÍA MOLINER

Introducción

Alfonso X se interesó solo por aquellas áreas del saber que podían servirle de instrumento de adoctrinamiento de sus súbditos en su proyecto de reforma del reino y que, además, fueran útiles auxilios en el ejercicio del gobierno. Los libros aspiraban a dominar los tres tiempos en que el hombre organiza el eje de su vida en la tierra -el presente, el pasado y el futuro-, así como el tiempo que le espera más allá de la muerte, la vida eterna.

El derecho. La ordenación del presente

Con la escritura de nuevos códigos de derecho el rey Sabio persiguió modificar la ordenación sociopolítica de su presente con importantes novedades: la eliminación de los derechos locales en Castilla gracias al *Fuero real* (1255) y la instauración del monopolio legislativo y la unificación jurídica de sus reinos con el *Espéculo* (1255). A este último código le siguió una gigantesca compilación en la que se postulaba una profunda renovación doctrinal, el *Libro del fuero de las leyes* (1256-1265), posteriormente conocido como las *Siete partidas*. Para ello, Alfonso X incorporó las fuentes del derecho romano y canónico que entonces circulaban por Europa, pero que habían tenido hasta entonces poca acogida en la península ibérica. En esos tratados el rey aparece como representante de Dios en la tierra y, gracias a su mayor sabiduría, se sitúa a la cabeza de una monarquía aglutinadora de un nuevo cuerpo político basado en el anclaje territorial, la naturaleza, y en la que el poder relativo de otros actores, como la iglesia o la nobleza, se ve significativamente reducido. La repercusión de las *Siete partidas* como fuente razonada de derecho continuó hasta más allá de la Edad Media en España y en la América española.



La historia. La enseñanza del pasado

El nuevo orden político que propugnaba el derecho emanado del rey Sabio recibió respaldo de las enseñanzas que proporcionaba la historia, con buenos ejemplos que imitar y malos que evitar. El pasado se tornó así didáctico puntal de la renovación del presente. El rey Sabio ordenó componer la primera *Estoria de España* (hacia 1270-1283) que tiene ese nombre y en ella se creó el molde estructural, narrativo e identitario de los españoles como los habitantes de un territorio, la península ibérica, desde tiempos inmemoriales. En ese relato se da especial relevancia a los primeros pobladores como Hércules, fundador de Cádiz y Sevilla. Pero también en esa obra y en la historia universal que hizo escribir, la *General estoria* (hacia 1270-1284), todos los reyes del mundo aparecen una vez y otra como descendientes y delegados de Dios en la tierra, un privilegiado linaje del que se afirma su superior saber y que, por ello, es necesario respetar. En él también se integraban los apóstoles, los santos y los mártires, por lo que estaba planeado que sus biografías formaran parte de la compilación universal.

La *General estoria* relata la historia universal como un proceso de *translatio imperii* o transmisión de los derechos a la soberanía sobre la tierra, concedidos por Dios a los pueblos que dominaron cada época. Desde el pueblo hebreo, primer depositario de ese derecho de origen divino, el *imperium* pasó sucesivamente a los reyes de Babilonia y Persia (oriente), Macedonia (norte) y Alejandría en Egipto (sur), para acabar definitivamente depositado en los emperadores de Roma (occidente). Sus continuadores medievales eran los emperadores romanogermánicos, reconocimiento al que Alfonso X aspiró entre 1257 y 1275. Por ello, el rey Sabio consideraba al rey babilónico Nabucodonosor como antecesor suyo en esa ilustre estirpe regia.

La ciencia. El conocimiento del futuro

Entre las tareas diarias del rey estaba la toma de decisiones acertadas en el ejercicio del poder. De ahí que el tercer pilar que sostuvo el modo de gobierno alfonsí fuera la ciencia de las estrellas, a la que los reyes musulmanes o cristianos recurrían para averiguar el futuro o, incluso, para modificarlo. La producción científica alfonsí puede agruparse en dos grandes líneas de interés. Una está dedicada a las predicciones astrológicas, para las que era necesario no solo saber interpretar la disposición de las estrellas en el cielo, sino también haber hecho previamente los cálculos correctos a través de los instrumentos astronómicos adecuados. De esta línea son fruto el *Libro complido en los juizios de las estrellas* (1254), el *Libro de las cruces* (1259), los dos códices de los *Libros del saber de astrología* (1276-1278, 1280) y las llamadas *Tablas alfonsíes*, elaboradas por sus astrónomos judíos en Toledo, Yehudá ben Mošé e Iṣḥāq ben Sīd, entre 1263 y 1272. Las tablas fueron adaptadas a las coordenadas geográficas de París y, traducidas al latín al igual que otros textos astrológicos como el *Libro complido*, tuvieron gran difusión en Europa hasta tiempos de Galileo.



Otra línea de interés científico estaba centrada en el estudio de la magia astral o talismánica y a su capacidad para modificar el futuro a través de las propiedades que las estrellas y los ángeles del cielo imbuían en piedras y talismanes. De ella son fruto los códices iluminados del *Lapidario* (hacia 1260-1276), del *Libro de las formas y las imágenes* (1276-1279) y del *Libro de astromagia* (hacia 1280). La mayor parte de estos tratados científicos fueron traducidos del árabe.

El culto a la Virgen. El respaldo de la divinidad

En todo su corpus prosístico Alfonso X recurre al saber para reformar el presente y reclamar una soberanía superior para sí en la tierra, a él concedida por Dios. En las *Cantigas de Santa María* asistimos a un punto de inflexión: la divinidad, representada por la Virgen, interviene para ejercer justicia entre los hombres, bien directamente, bien a través del rey. Cuando Alfonso X se hace el más ínclito trovador de la Virgen, no es solo por una devoción estrictamente personal o por ganar individualmente el más allá, sino para presentarse ante sus súbditos, con los que se retrata en el códice, como delegado y mediador, al igual que ella, con el Dios del cielo, supremo hacedor de todas las cosas. Las *Cantigas*, en lengua gallegoportuguesa, fue el libro más apreciado por el rey Sabio de todos los que ordenó componer y su texto fue creciendo en versiones sucesivas a lo largo del reinado, desde la primera, de cien cantigas, hasta la última, de alrededor de cuatrocientas.

La colección de cerca de cuatrocientas cantigas está estructurada, textual y visualmente, sobre el culto mariano. Cada diez cantigas narrativas de milagros de la Virgen se incluye una cantiga de loor o alabanza, en la que, como un nuevo rey David, Alfonso se convierte en protagonista del poema y aparece representado junto a su corte cantando a Santa María.